

CONSEJO DIRECTIVO ACUERDO No. 01-045

(Bucaramanga, 19 de Noviembre de 2021)

Por medio del cual se modifica el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional vigencia 2021- 2027 de las Unidades Tecnológicas de Santander

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 01-028 de noviembre 18 de 2020 del Consejo Directivo se aprobó el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021-2027 de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Que el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, en el Programa de "CULTURA ORGANIZACIONAL Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO", propone la creación de un proceso o grupo de trabajo para movilidad y visibilidad académica que propicie estrategias de intercambio de conocimientos y experiencias pedagógicas, académicas, científicas y culturales a nivel nacional e internacional.

Que en sesión del día 3 de septiembre de 2021 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, previa justificación de los responsables del cumplimiento de los indicadores, se presentó la necesidad de modificar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2021-2027 de las Unidades Tecnológicas de Santander, en los Ejes Estratégicos UTS del Conocimiento (Línea 1 Excelencia Académica), UTS Global (Línea 7 Internacionalización, Visibilidad e Impacto), UTS Humana (Línea 8 Comunidad y Cultura Institucional) y UTS Sostenible (Línea 10 Gobernabilidad y Gobernanza), para ser sometida a probación del Consejo Directivo.

Que en la sesión del ocho (8) de septiembre de 2021 del Consejo Académico se analizó y estudio la necesidad de modificar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2021-2027 de las Unidades Tecnológicas de Santander, en los Ejes Estratégicos UTS expuestos precedentemente, recomendándose separar de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, las funciones de movilidad internacional académica y trasladarlas, a la Dirección de Investigaciones y Extensión Institucional, en la que se conformara un grupo de trabajo para fortalecer las acciones institucionales de alianzas estratégicas, convenios y proyectos que contribuyan a la consolidación de los procesos de internacionalización.

Que mediante Acuerdo No. 01-033 de septiembre 17 de 2021 del Consejo Directivo se aprobó la modificación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2021-2027 de las Unidades Tecnológicas de Santander, en el entendido de cambiar las denominaciones e incluir un responsable de los indicadores en los Ejes Estratégicos UTS del Conocimiento (Línea 1 Excelencia Académica), UTS Global (Línea 7 Internacionalización, Visibilidad e

Página 1 de 6











Impacto), UTS Humana (Línea 8 Comunid<mark>ad y Cultura Institucional)</mark> y UTS Sostenible (Línea 10 Gobernabilidad y Gobernanza).

Que mediante Acuerdo No. 01-034 de septiembre 17 de 2021 del Consejo Directivo se modificó parcialmente el numeral 8 del artículo 42 del Estatuto General de las Unidades Tecnológicas de Santander, en el entendido que el nombre de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales se llamara en adelante Oficina de Relaciones Interinstitucionales y las funciones de internacionalización pasan a ser asumidas por la Dirección de Investigaciones y Extensión a través del grupo del Trabajo de Movilidad Internacional y visibilidad Académica.

Que mediante Resolución rectoral No. 02-632 del 27 de septiembre de 2021, se modificó parcialmente la estructura organizacional de las Unidades Tecnológicas de Santander, en el entendido que el nombre de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales se llamara en adelante Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

Que mediante Resolución rectoral No. 02-633 del 27 de septiembre de 2021, se ajustó el Manual Específico de Funciones, para los empleos del Nivel Directivo de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales y de la Dirección de Investigaciones y Extensión de la Planta de Empleos de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Que el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021-2027 en su eje Estratégico 1 UTS del Conocimiento Línea 1. Excelencia Académica del Programa 1.6 "VINCULACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE" en el marco del proyecto 1.6.1 denominado "Fortalecer el proceso de selección docente UTS para mejorar el desarrollo académico y científico de la comunidad académica" establece entre otros el indicador "Porcentaje de recursos de la base presupuestal asignada mediante la modificación de los artículos 86-87 de la Ley 30 que serán disponibles para la vinculación de docentes nuevos de carrera mediante concurso público" tiene como como responsables a las decanaturas de facultad quienes proponen el requerimiento de docentes nuevos de carrera, haciéndose necesario por competencia la inclusión de responsabilidad de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, asociada directamente a la función de gestionar recursos financieros.

Que en sesión del día 10 de noviembre de 2021 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, previa justificación de los responsables del cumplimiento de los indicadores, se presentó la necesidad de modificar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2021-2027 de las Unidades Tecnológicas de Santander, en los Ejes Estratégicos, UTS del Conocimiento (Línea 1 Excelencia Académica y Línea 2 Ciencia e Investigación), UTS Global (Línea 7 Internacionalización, Visibilidad e Impacto), UTS Humana (Línea 8 Comunidad y Cultura Institucional) y UTS Sostenible (Línea 10 Gobernabilidad y Gobernanza y Línea 12 Gestión Integral Institucional), para ser sometido a aprobación del Consejo Directivo.

Que en sesión del dieciséis (16) de noviembre de 2021 del Consejo Académico se presentó la necesidad de modificar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2021-2027 de las Unidades Tecnológicas de Santander, en los Ejes Estratégicos UTS expuestos precedentemente, acogiéndose los argumentos expuestos por la Oficina de Planeación.

Página 2 de 6









Código postal: 680005318 Bucaramanga -Santander - Colombia



Que el Consejo Directivo en sesión del día 19 de noviembre de la presente anualidad, considera necesario modificar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2021-2027 de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la Matriz de Indicadores PEDI 2021-2027, la cual hace parte del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2021-2027 de las Unidades Tecnológicas de Santander, en el sentido de cambiar los responsables en los siguientes Ejes Estratégicos, UTS del Conocimiento (Línea 1 Excelencia Académica y Línea 2 Ciencia e Investigación), UTS Global (Línea 7 Internacionalización, Visibilidad e Impacto), UTS Humana (Línea 8 Comunidad y Cultura Institucional) y UTS Sostenible (Línea 10 Gobernabilidad y Gobernanza y Línea 12 Gestión Integral Institucional), la cual quedaría así:

EJE 1	UTS DEL CONOCII	MIENTO	
LINEA 1 EXCELENCIA ACADÉMICA			
PROGRAMA	PROYECTO RESPONSABLE		INDICADOR (ES)
EL CURRÍCULO EN LA DINÁMICA EDUCATIVA	Fomentar la internacionalización del currículo en función de la doble titulación.	Oficina de Desarrollo Académico APROBADO	Estudio curricular que favorezca la doble titulación.
VINCULACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	Fortalecer el proceso de selección docente UTS para mejorar el desarrollo académico y científico de la comunidad académica.	Decanaturas de Facultad APROBADO Vicerrectoría Administrativa v	Porcentaje de recursos de la base presupuestal asignada mediante la modificación de los artículos 86-87 de la Ley 30 que serán disponibles para la vinculación de docentes nuevos de carrera mediante concurso público.

EJE 1	UTS DEL CONOCIMIENTO			
LINEA 2	CIENCIA E INVESTIGACIÓN			
PROGRAMA	PROYECTO RESE		PONSABLE	INDICADOR (ES)
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Cooperación nacional e internacional.	API	stigaciones y Extensión ROBADO ones Interinstitucionales.	Número de acciones de extensión realizadas con socios estratégicos y alianzas.
PRODUCCIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y	La investigación y los focos estratégicos del	APROBADO Dirección de Investigaciones y Extensión.		Número de proyectos formulados en los focos estratégicos. Número de proyectos ejecutados.
	contexto global.			Número de proyectos formulados para participar en convocatorias externas.

Unidas por la Acreditación



Página 3 de 6







	de Santander	T		
ļ	EJE 3	UTS GLOBAL	,	
ļ	LINEA 7		CIÓN, VISI <mark>BILIDAD E IM</mark> F	
ļ	PROGRAMA	PROYECTO	RESPONSABLE	INDICADOR (ES)
	COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	Implementar mecanismos de cooperación nacional e internacional, que amplíen las oportunidades de realizar estudios posgraduales, faciliten el intercambio de conocimientos y recursos y posibiliten la movilidad de la comunidad Uteísta.	APROBADO Decanaturas de Facul Dirección de Investigacio Extensión	,
			Decanaturas de Facul Dirección de Investigacio Extensión APROBADO Oficina de Relacione Interinstitucionales.	nes y estudios posgraduales, doble titulación, movilidad académica e investigación, intercambio de conocimientos, recursos pedagógicos, académicos, científicos y de innovación.
			Grupo Departamento de lo Grupo Departamento Humanidades APROBADO Oficina de Relacione Interinstitucionales Dirección de Investigacio Extensión	de Número de convenios activos con entidades nacionales e internacionales enfocados hacia la multiculturalidad, multilingüismo, inclusión y diversidad de la educación
			Decanaturas de Facul APROBADO Oficina de Relacione Interinstitucionales.	Número de convenios activos para el
			APROBADO Oficina de Relacione Interinstitucionales	Número de convenios activos
	MULTILINGÜISMO Y MULTICULTURA- LIDAD	Implementar estrategias y mecanismos que faciliten el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales en diversas lenguas y culturas para facilitar el intercambio nacional e internacional.	Grupo Departamento de lo APROBADO Dirección de Investigacio Extensión	Implementación de un Plan de
			Grupo Departamento de lo Grupo Departamento Humanidades APROBADO Dirección de Investigacio Extensión	de en idioma español a estudiantes y docentes extranjeros que hacen parte
			Grupo Departamento de lo Grupo Departamento Humanidades APROBADO Dirección de Investigacio Extensión	de docentes y estudiantes extranjeros (no hispanohablantes) que hacen parte de los programas de movilidad (entrante), español.
			Grupo Departamento de lo Grupo Departamento Humanidades Bienestar Instituciona APROBADO Dirección de Investigacio Extensión	de Evento Semana "Multilingüismo y Multiculturalidad"
			Grupo Departamento de lo Grupo Departamento Humanidades Bienestar Instituciona APROBADO Dirección de Investigacio Extensión	Porcentaje de participación de docentes, estudiantes y administrativos en el evento Semana

Página 4 de 6











EJE 3 UTS GLOBAL				
LINEA 7	LINEA 7 INTERNACIONALIZACIÓN, VISIE			
PROGRAMA	PROYECTO	R	ESPONSABLE	INDICADOR (ES)
EJE 3	UTS GLOBAL			
LINEA 7	INTERNACIONALIZAC	CIÓN, VISIB		
PROGRAMA	PROYECTO		RESPONSABLE	INDICADOR (ES)
MOVILIDAD E INTERACCIÓN	Fortalecer a las UTS en movilidad e interacción con el entorno, nacional e internacional, en relación a la participación en eventos y actividades de carácter misional.		Decanaturas de Facultad Dirección de Investigaciones y Extensión Grupo Departamentos de Humanidades Grupo Departamento de Idiomas Bienestar Institucional APROBADO Oficina de Relaciones Interinstitucionales APROBADO Dirección de Investigaciones y Extensión Oficina de Relaciones	Porcentaje de participación de estudiantes en eventos o actividades académicas, culturales, científicas, de idiomas, inclusión y diversidad de la educación superior, a nivel nacional e internacional. Porcentaje de participación de docentes en eventos o actividades académicas, culturales, científicas, de idiomas, inclusión y diversidad de la educación superior, a nivel nacional e internacional. Portafolio de actividades y/o eventos nacionales e internacionales e internacionales e internacionales a multiculturalidad y multilingüismo, que coadyuven a cultivar
CON EL ENTORNO	Crear e implementar un gestión de la movilidad con el fin de realizar se control a los indicado programas académicos, ir y de extensión.	institucional eguimiento y res de los	Interinstitucionales Vicerrectoría Académica APROBADO Dirección de Investigaciones y Extensión Programa Ingeniería de	competencias globales en la formación. Creación del Sistema de Gestión de Movilidad Institucional Implementación del Sistema de Gestión de Movilidad Institucional
	Generar espacios de re donde la comunidad aca participa de procesos o nacional e internacional, cexperiencias y productos a través de conversator académicos, culturales y promocionando y forta multiculturalidad.	adémica que le movilidad comparta sus académicos ios, eventos deportivos,	APROBADO Oficina de Relaciones Interinstitucionales Dirección de Investigaciones y Extensión	Número de eventos que permitan el intercambio de experiencias y productos académicos como feedback de los procesos de movilidad.

EJE 4	UTS HUMANA		
LINEA 8	COMUNIDAD Y CULTURA INSTI		
PROGRAMA	PROYECTO	RESPONSABLE	INDICADOR (ES)
DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	Establecer estrategias con apoyo de otras dependencias dirigidas a estudiantes con dificultades económicas, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.	Grupo de Bienestar Institucional APROBADO Oficina de Relaciones Interinstitucionales	Número de estrategias institucionales para la consecución de estímulos económicos, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes.
ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	Crear alianzas que faciliten el acceso a infraestructura y personal especializado para el desarrollo de acciones conjuntas de bienestar entre instituciones.	Coordinación Programa Profesional en Actividad Física y Deporte Grupo Bienestar Institucional APROBADO Oficina de Relaciones Interinstitucionales	Número de convenios interinstitucionales gestionados, que faciliten el acceso a infraestructura y personal especializado para el desarrollo de acciones conjuntas de bienestar entre instituciones.

Página 5 de 6









EJE 4 UTS HUMANA			
LINEA 8	COMUNIDAD Y CULTURA INSTI	TUCIONAL	
PROGRAMA	PROYECTO	RESPONSABLE	INDICADOR (ES)
EJE 5	UTS SOSTENIBLE		
LINEA 10	GOBERNABILIDAD Y GOBERN	ANZA	
PROGRAMA	PROYECTO	RESPONSABLE	INDICADOR (ES)
CULTURA ORGANIZACIONAL Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Fortalecer la arquitectura institucional que soporta las estrategias, planes y actividades propias del quehacer institucional para lograr articulación entre los diferentes procesos dando cumplimiento a las labores misionales.	Dirección Administrativa de	Número de convenios interinstitucionales gestionados, que faciliten el acceso a infraestructura y personal especializado para el desarrollo de acciones conjuntas de bienestar entre instituciones.

EJE 5	UTS SOSTENIBLE		
LINEA 12	LINEA 12 GESTIÓN INTEGRAL INSTITUCIONA		
PROGRAMA	PROYECTO	RESPONSABLE	INDICADOR (ES)
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Iniciar un programa de acreditacion pruebas de laboratorios para of servicios a los gremios y sec empresariales.	ecer Decanaturas de Facultad	Estudio de las pruebas de laboratorios convenientemente a acreditar para ofrecer servicios a los gremios y sectores empresariales. Acreditación de pruebas de laboratorios para ofrecer servicios a los gremios y sectores empresariales.

ARTÍCULO SEGUNDO: La difusión y socialización de la modificación al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2021-2027 estará a cargo de los responsables del cumplimiento de los indicadores junto con la Oficina de Planeación y el Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional, quienes desarrollarán las acciones correspondientes para que la misma sea conocida por la comunidad Uteísta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la ciudad de Bucaramanga, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

JAIME ORLANDO VARGAS MENDOZA Presidente del Consejo Directivo EDGAR PACHÓN ARCINIEGAS Secretario Técnico del Consejo Directivo

Página 6 de 6







